

EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Y EL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA EN EL MARCO DE LA XL FERIA
INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA CONVOCAN AL CONCURSO

Cartas a QUENTIN ZUTTION

Autor del Libro
TODAS LAS
PRINCESAS
MUEREN DESPUÉS
DE MEDIANOCHE

Convocatoria disponible en: www.sems.udg.mx
Mayores informes al (33) 3942 4100 Ext. 14393, 14397
o al correo: vinculación.pflee@sems.udg.mx



CONVOCAN AL CONCURSO

Cartas a **Quentin Zuttion**, autor del libro **Todas las princesas mueren después de medianoche** bajo dos modalidades: **Mejor carta y mayor número de cartas**

Bases

Mejor carta

1. Podrán participar los estudiantes de las escuelas oficiales al Sistema de Educación Media Superior (SEMS) de la Universidad de Guadalajara que estén vigentes en los calendarios 2026 A y 26 B

2. **No podrán participar alumnos que hayan resultado ganadores en ediciones anteriores del concurso.**

3. Para participar los y las estudiantes deberán leer la novela gráfica **Todas las princesas mueren después de medianoche**, publicado por el Fondo de Cultura Económica (FCE) y escribir una carta dirigida a la autora o a alguno de los personajes de la novela.

4. Cada estudiante podrá participar con una sola carta.

5. **Las características de los trabajos serán las siguientes:**

a) Las cartas deberán ser creaciones originales e inéditas.

b) La carta deberá tener una extensión de entre dos y cuatro cuartillas tamaño carta en formato Word, con letra Arial 12 a doble espacio y deberá estar firmada con un seudónimo. El archivo de la carta deberá ser nombrado de la siguiente manera: seudónimo guion bajo, seguido del título de la carta; ejemplo: Luzcósmica_afligido Luis.

c) En un documento aparte en Word, el o la participante deberá anotar: nombre completo, escuela, grado, grupo, turno, código de estudiante, números de teléfono (particular y celular), correo electrónico, seudónimo con el que participa y nombre del maestro(a) asesor(a). El archivo deberá nombrarse con la palabra Datos guion bajo seguido del seudónimo guion bajo seguido del título de la carta; ejemplo: Datos_Luzcósmica_afligido Luis.

6. A partir de la publicación de la presente convocatoria los y las estudiantes participantes enviarán por correo electrónico al responsable del Programa de Fomento a la Lectura y Expresión Escrita (PFLEE) de la escuela, los dos archivos señalados en los incisos b. y c. del numeral 5 de esta convocatoria, anotando en el asunto del correo, el pseudónimo guion bajo seguido del primer nombre y primer apellido; ejemplo: Luz cósmica_Ariadna Vélez:

7. El o la responsable PFLEE hará llegar los archivos solo de las cartas al Departamento de Comunicación y Aprendizaje, donde se conformará un comité interno integrado por máximo tres docentes, el cual tendrá la función de preseleccionar **las cinco mejores cartas**. Las fechas de selección interna las determinará cada escuela con base en las fechas marcadas en el punto siguiente de la presente convocatoria.

8. **Del 07 al 11 de septiembre 2026**, las cinco cartas preseleccionadas de cada escuela junto con los archivos de los datos (inciso c. del numeral 5) serán depositadas por el o la responsable PFLEE en una carpeta en Google Drive cuyo enlace le será proporcionado en su oportunidad y deberá llenar el informe que ahí se encuentra.

9. Un pre jurado seleccionará las 35 mejores cartas que serán enviadas al jurado calificador, quien dictaminará las cartas ganadoras de los tres primeros lugares y su fallo será inapelable.

10. El jurado estará conformado por tres especialistas en el área de literatura y su fallo será inapelable.

11. Los premios consistirán en:

Por parte del SEMS:

- El premio para cada uno de los primeros tres lugares de las dos modalidades será un dispositivo electrónico.
- La publicación de sus cartas en el libro **Creadores Literarios FIL Joven 2026**. Cada ganador(a) recibirá 10 ejemplares.

Por parte del Fondo de Cultura Económica:

- Un paquete de libros para cada ganador/a de las dos modalidades.

12. Los/as ganadores/as deberán ceder los derechos de publicación a la Universidad de Guadalajara, para la primera edición del libro **Creadores Literarios FIL Joven 2026**.

13. Los autores de las 35 mejores cartas recibirán un reconocimiento con mención especial por parte del SEMS de la Universidad de Guadalajara.

14. El maestro(a) asesor(a) del estudiante que haya resultado acreedor al primer lugar recibirá una constancia, un obsequio otorgado por el SEMS y un paquete de libros por parte del FCE.

Mayor número de cartas

15. Podrán participar todas las escuelas del SEMS, así como sus planteles incorporados.

16. Se premiará a las tres escuelas que enviaron el mayor porcentaje de número de cartas proporcional a la matrícula del plantel.

17. **Del 07 al 11 de septiembre 2026 cada escuela** deberá presentar en un dispositivo USB o CD la totalidad de cartas participantes, en la **Unidad de Vinculación de la Coordinación de Difusión y Extensión del SEMS, ubicada en la planta baja del edificio Valentín Gómez Farías**, en un horario de **9:00 a 14:00 horas**, a fin de ser verificadas y contabilizadas. Como constancia, se entregará un documento con el número total de cartas entregadas, la USB le será devuelto inmediatamente a la persona responsable de haberla presentado.

18. Las cartas presentadas en esta categoría deberán cumplir con los requerimientos del numeral 5, inciso a y b.

19. El maestro responsable de cada una de las tres escuelas que hayan entregado al SEMS el mayor número de cartas recibirá una constancia, un obsequio otorgado por el SEMS, así como un paquete de libros por parte del FCE.

De los ganadores y la ceremonia de premiación

20. Una vez deliberado el fallo, los ganadores y las autoridades de las escuelas correspondientes serán notificados vía telefónica y correo electrónico.

21. **Los nombres de los ganadores se publicarán el 14 de octubre del 2026** en la página de internet del SEMS: www.sems.udg.mx.

22. **La ceremonia de premiación y charla con el autor se llevarán a cabo en diciembre de 2026**, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

23. **Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por los organismos convocantes.**

Mayores informes al teléfono 333942 4100, extensiones 14393, 14397